

Del autoconsumo a la comunidad energética: Barreras y desafíos

El rol de la AAPP en las Comunidades Energéticas

Ángel Sáez Ramírez



desarrollo urbano
área delegada de vivienda

MADRID

emvs
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO



Oficina
erde



Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Agencia Andaluza
de la Energía



EnerAgen

GRUPO DE
TRABAJO

COMUNIDADES
ENERGÉTICAS



anese

El rol de la AAPP en las Comunidades Energéticas

0. Objetivo e ideas preliminares.
1. Beneficios para las AAPP, ciudadanos y empresas.
2. Qué actividades se desarrollan o se pueden desarrollar desde la AAPP para su despliegue.
3. Barreras y desafíos.

0. Objetivo e Ideas Preliminares

Objetivo: justificar el importante papel que deben jugar las AAPP en materia de CCEE y qué actividades pueden llevar a cabo.

Ideas preliminares:

1. **Nuevo paradigma** en la relación entre AAPP y ciudadanía en materia energética.
2. **Entidades locales**: agentes idóneos para activar a la ciudadanía e implicarla en el sector energético, dentro de la transición energética y justa que propone Europa.
3. Las CCEE proliferan mejor y a más velocidad si intervienen entidades locales.
4. **Obligaciones que establecen las directivas europeas:**
 - ✓ Marco facilitador y un marco jurídico favorable.
 - ✓ Identificar obstáculos y necesidades de las CCEE.
5. Las AAPP tiene recursos limitados, que tenemos que aplicar con proporcionalidad, eficacia y eficiencia. Es necesario:
 - ✓ Conocer las **necesidades**, **dificultades** y los **tipos** de CCEE.
 - ✓ No contribuir a desvirtuar el concepto de CCEE.

1. Beneficios para las AAPP, ciudadano y empresas.

DIRECTIVAS EUROPEAS: las CCEE deben tener como finalidad principal los beneficios sociales, económicos y medioambientales.

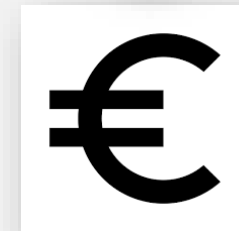
BENEFICIOS SOCIALES:

- Creación de empleo
- Luchar contra la pobreza energética
- Despoblamiento
- Cohesión social. Se fomenta la comunidad y fortalece lazos de vecindad
- Cultura energética



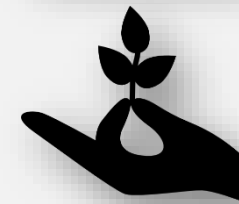
BENEFICIOS ECONÓMICOS:

- Reducción factura energética (*nivel micro*)
- Menor dependencia energética exterior (*nivel macro*)
- Se consolidan y crean empresas locales, incluida la economía social.
- Beneficios económicos se retienen en el propio territorio.



BENEFICIOS MEDIOAMBIENTALES:

- Reducción de emisiones contaminantes.
- Cambio climático.
- Menores afecciones sobre la biodiversidad.



2. Qué actividades se desarrollan o se puede desarrollar desde la AAPP para su despliegue.

Mensaje 1: las AAPP tienen un marco de competencias amplio, y diversos instrumentos públicos que hay que aprovechar al máximo (a nivel estatal, autonómico, provincial y local).

Mensaje 2: mejorar la complementariedad y coordinación entre diferentes AAPP y dentro de una misma AAPP. Las materias que afectan a las CCEE están relacionadas con diferentes dptos. de una AAPP: *urbanismo, servicios sociales, medio ambiente, secretaría, interventoría, etc.*).

ACTIVIDADES / MEDIDAS:

- Cesión de bienes públicos a CCEE (demaniales/patrimoniales):
 - *Cubiertas para generación renovable*
 - *Espacios para procesos de dinamización social*).
- Participación directa de las AAPP como miembro de una CCEE.
- Autoconsumo colectivo de promoción pública:
 - *Con participaciones que se ofrecen a los ciudadanos (gratuitamente o mediante canon).*
 - *Con financiación participativa de particulares.*
- Divulgar las CCEE.
- Crear oficinas energéticas (*Oficinas de Transición Comunitaria*)
- Otras medidas relacionadas con regulación, fiscalidad, etc.

3. Barreras y desafíos

1. POBREZA ENERGÉTICA.

Aprovechar las CCEE para luchar contra la pobreza energética y facilitar la participación de los colectivos vulnerables en las CCEE.

2. NO DESVIRTUAR EL CONCEPTO DE CCEE.

Las directivas europeas son suficientemente claras (participación abierta y voluntaria, control efectivo, tipos de beneficios, tipos de participantes, ...)

3. CADENAS DE VALOR

Crear cadenas de valor fuertes y con enfoque multidisciplinar. Las CCEE van a requerir nuevos profesionales y empresas especializadas.

4. AAPP COMO PARTICIPANTE ACTIVO EN UNA CCEE.

5. RETO SOCIAL. Dinamizar e implicar a los pequeños usuarios de la energía como actores protagonistas en el sector de la energía.

6. INNOVACIÓN SOCIAL Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. Conjugan ambos tipos de innovación.

7. INNOVACIÓN REGULATORIA. Oportunidades de los *sandboxes*.

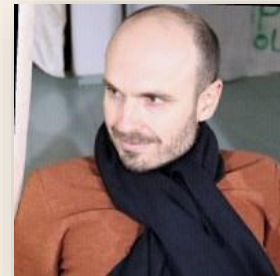
8. GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA de las CCEE.

9. DIFERENTES ACTORES

Involucrar a diversos actores (cámaras de comercio, colegios profesionales, cooperativas energéticas, grupos de acción local, asociaciones empresariales, ...).

10. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER en el sector energético.

MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCIÓN



Ángel Sáez Ramírez
Agencia Andaluza de la Energía
Dpto. de Internacionalización, innovación
y proyectos singulares
angel.saez@juntadeandalucia.es
954786335
www.linkedin.com/in/angelsaezramirez